

A) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta de efectivo y equivalentes se constituye en monedas de curso legal en fondos fijo de caja chica y en cuentas de cheques, el cual es propiedad de la institución y se encuentra disponible para la operación.

Al cierre del mes de Diciembre de 2018, los saldos que integran este rubro son los siguientes:

Efectivo y Equivalentes	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
Efectivo	-	2,500.15
Bancos /Tesorería	142,772.03	109,974.01
Fondos de Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,950.00	1,300.00
Total	<u>\$144,672.03</u>	<u>\$ 113,774.16</u>

EFECTIVO.- Este Consejo cuenta con un fondo de caja chica en el área administrativa, para pago de gastos menores.

BANCOS/TESORERIA.- En este rubro se depositan los recursos federales, estatales e internacionales que este Organismo obtiene para la ejecución de los gastos administrativos, generales y proyectos que este Consejo realiza.

DEPOSITOS EN GARANTIA.- En este rubro se tiene registro del depósito en garantía correspondiente a la renta del inmueble donde están las oficinas de este Consejo, el cual fue firmado desde febrero de 2010 y se renueva de manera anual.

NOTA 1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concentra los derechos a favor del ente, por gastos a comprobar, deudores diversos, anticipos a proveedores, así como cualquier adeudo de naturaleza analógica, incluyendo aportaciones federales y estatales pendientes por recibir a la fecha.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-
Total	\$ -	\$ -

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.- En este rubro se registran las cuentas por cobrar por concepto de las participaciones que la Secretaria de Finanzas y otras Dependencias ministran a esta Consejo.

DEUDORES DIVERSOS.- En este rubro se encuentran registros correspondientes a los viáticos y gastos por comprobar.

NOTA 1.3 BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN)

Este Consejo Estatal de Población no cuenta con un almacén toda vez que este abastece sus necesidades conforme se van requiriendo.

NOTA 1.4 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

No aplica a razón de que este Consejo no cuenta con algún bien inmueble ni en construcción.

NOTA 1.5 BIENES MUEBLES

Este rubro presenta los bienes muebles con que cuenta el Consejo Estatal de Población para desarrollar su trabajo, tales como mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y equipo de transporte.

Las inversiones se registran a su costo de adquisición y están sujetas a las necesidades del área solicitante con la aprobación del Secretario Técnico; al costo de adquisición de los activos se les agrega el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en virtud de que el Consejo no acredita dicho impuesto.

El inventario se actualiza conforme se van realizando las adquisiciones del mismo tanto en contabilidad, en nuestros resguardos, como en el Sistema de Gestión Administrativa de la Oficialía Mayor por petición de Control Patrimonial. En el mes de febrero, mayo y junio se realizó la baja de activo fijo.

Bienes Muebles

	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Mobiliario Y Equipo De Administración	447,553.55	431,776.37
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	18,121.18	18,121.18
Vehículos Y Equipo De Transporte	271,801.00	271,801.00
Total	\$ 737,475.73	\$ 721,698.55

NOTA 1.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro está integrado por el monto con que cuenta el Consejo Estatal de Población por concepto de software, a estos se les da el mismo tratamiento que a los activos intangibles.

Activos Intangibles

	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Software	22,500.80	24,571.80
Licencias	11,448.80	3,691.39
Total	\$ 33,949.60	\$ 28,263.19

NOTA 1.7 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

En este rubro se registran las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada; estas se aplican mes a mes de acuerdo al inventario físico realizado de manera anual por el área de Recursos Humanos y Financieros, así como a las actualizaciones al mismo por las adquisiciones realizadas en este rubro. En el mes de agosto se realiza una reclasificación en las Depreciaciones.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado (1263)	(1265)	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Depreciación Acumulada Mesas de Trabajo		9,890.30	8,618.18
Depreciación Acumulada Sillas y Sillones		21,198.35	18,382.19
Depreciación Acumulada Archiveros y Libreros		79,503.88	68,303.72
Depreciación Acumulada Escritorios		26,969.65	23,916.49
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		119,311.59	101,840.84
Depreciación Acumulada Impresoras		8,180.54	7,646.64
Depreciación Acumulada Equipo de Administración		7,712.55	9,411.43
Depreciación Acumulada Otros Mobiliarios		23,981.85	20,411.22
Depreciación Acumulada Utensilios para Servicio Aliment.		4,595.63	3,480.95
Depreciación Acumulada Equipos y Aparatos Audiovisuales		2,131.47	1,747.83
Depreciación Acumulada Cámaras Fotográficas		3,856.59	2,143.23
Depreciación Acumulada Automóviles y Camiones		271,801.00	271,801.00
Amortización Acumulada de Software		22,037.93	21,366.14
Amortización Acumulada de Licencias		1,653.61	206.14
Total		\$602,824.94	\$559,069.88

PASIVO

NOTA 1.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del ente con motivo de adquisición de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago.

Proveedores

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	0.07
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 0.07</u>

Retenciones y contribuciones por pagar

	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,086.90	-1.33
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	499.90
Total	<u>\$ 23,086.90</u>	<u>\$ 498.64</u>

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 2.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS
Y OTRAS AYUDAS

Este estado financiero muestra las operaciones de ingresos y gastos de este periodo. Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, el objeto del gasto con un clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del periodo.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
CONVENIOS	46,360.59	-
--COPOCYT	46,360.59	-
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR	\$1,423,672.17	\$ 697,978.00
Transferencias del Estado	1,423,672.17	697,978.00
--OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.03	\$ 22,320.00
--TOTAL	<u>\$1,470,032.76</u>	<u>\$ 720,298.00</u>

CONVENIOS.- En este rubro se registrará la aportación que realice el Fondo de Población de Naciones Unidas México (UNFPA) para los gastos del Proyecto 2019. Así mismo, en el mes de febrero, recibimos una aportación por parte del COPOCYT como apoyo para material para "Impartición de Talleres en Mpios. de San Luis Potosí". En el mes de octubre se recibieron dos aportaciones por parte de COPOCYT como apoyo para las Ferias Municipales en Mexquitic y como parte de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR.- En este rubro se registran los recursos que recibimos para el gasto operativo de este Consejo, por parte de Gobierno del Estado.

NOTA.- Los Servicios Personales se registraban de acuerdo a los montos ejercidos en los Avances Financieros en el ejercicio 2014, pero después de analizar que estos rubros no son ministrados a este Consejo Estatal de Población ya que el personal es pagado directamente por la Secretaria de Finanzas al tratarse de personal de base y de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 17 Capítulo I Título Segundo y Art. 36 Capítulo III Título Segundo; además de verificar que los montos de los avances financieros mensuales no son determinantes toda vez que en algunas ocasiones de un periodo a otro existen variaciones a los meses anteriores, se tomó la decisión de cancelar el saldo que se tenía para este concepto y no continuar con el registro de los mismos ya que como se hace mención, en realidad esto no es un ingreso para este Consejo. Por lo cual desde entonces no registra lo correspondiente a Servicios Personales, pero a partir del mes de marzo la Oficialía Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000. En el mes de octubre se recibió una aportación para los accesorios de implementación y de coordinación de la Agenda 2030 en el estado de San Luis Potosí.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.- Este rubro se afecta por las diferencia entre el gasto y el pago del mismo.

NOTA 2.2 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los costos de operación se reconocen cuando son devengados. En cuanto a los Servicios Personales, como se hace mención en la nota anterior, no se registraban, toda vez que esto no implicaba un ingreso para este Organismo; pero a partir del mes de marzo la Oficialía Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000.

NOTA 2.3 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

En este rubro se registran las depreciaciones que sufren los activos fijos. En el mes de febrero, mayo y junio se registra una baja de activo fijo por obsolescencia y deterioro por lo que se registro la disminución en Activo Fijo así como la cancelación del saldo pendiente de depreciar.

El gasto de funcionamiento incurrido a este periodo se desglosa en los siguientes capítulos:

Gastos y Otras Pérdidas	Al 31 de Diciembre <u>2018</u>	Al 31 de Diciembre <u>2017</u>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
--Servicios Personales	655,694.17	-
--Materiales y Suministros	244,825.84	275,925.15
--Servicios Generales	371,654.49	360,324.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
--Transferencias al Exterior	150,000.00	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
--Depreciación de Bienes Muebles	61,044.56	46,353.49
--Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	796.30	-
--TOTAL	<u>\$1,484,015.36</u>	<u>\$ 716,776.06</u>

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

NOTA 3.1 PATRIMONIO.

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido y revela de manera general los movimientos del periodo.

El resultado de Desahorro Neto de Diciembre 2018 es por **\$ 13,982.60**

RESULTADO DEL EJERCICIO.- En esta cuenta se registran los ajustes que pudiera sufrir los ejercicios anteriores de acuerdo a los criterios establecidos en el "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" publicado el día 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación en su regla No. 16.3.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Efectivo y Equivalentes	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Efectivo	-	2,500.15
Bancos /Tesorería	142,772.03	109,974.01
Fondos de Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,950.00	1,300.00
Total	<u>\$144,672.03</u>	<u>\$ 113,774.16</u>

NOTA 4.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Bienes Muebles	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Mobiliario Y Equipo De Administración	447,553.55	431,776.37
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	18,121.18	18,121.18
Vehículos Y Equipo De Transporte	271,801.00	271,801.00
Total	<u>\$ 737,475.73</u>	<u>\$ 721,698.55</u>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		1,470,032.76
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4 Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,470,032.76

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,461,723.89
2. Menos egresos presupuestarios no contables		39,549.39
Mobiliario y equipo de administración	33,862.98	
Mobiliario y equipo educacional	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos Intangibles	5,686.41	
3. Mas gastos contables no presupuestales		61,840.86
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	61,044.56	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	796.30	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestarios	-	
4 Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,484,015.36

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS.- Aquí se registraron los ingresos presupuestales devengados y recaudados que durante el ejercicio se reciben, en el mes de enero se registra en ingresos presupuestales el saldo de la cuenta de banco al 31 de diciembre de 2017 por concepto de los INDEFAS 2017. En este ejercicio no se registra ingreso por la nómina del personal basificado, toda vez que este recurso no es ingresado a las cuentas bancarias de este Consejo Estatal de Población; solo a partir del mes de marzo, la Oficialia Mayor nos informó que nos estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000. En el mes de febrero se registró un incremento al presupuesto de ingresos por un Contrato de Colaboración con COPOCYT para la compra de material para la Impartición de Talleres en el Estado de San Luis Potosi. En el mes de septiembre se solicito recurso para un Convenio de Colaboración con Naciones Unidas, por el cuál se les transferiría el recurso a UNFPA para realizar acciones y talleres establecidos en el Acuerdo; así mismo, se solicito recurso adicional a la Secretaría de Finanzas para la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades del Subcomite de la Agenda 2030. En el mes de octubre se firman convenios con COPOCYT para solicitar recurso de apoyo en los eventos de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología y de las Ferias Municipales en el Mpio. De Mexquitic.

CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS.- Aquí se registran los egresos presupuestales comprometidos, devengados, ejercidos y pagados. Como se hace mención en el apartado de cuentas de orden de ingresos, no se registra la nómina del personal de base, toda vez que este gasto no es realizado por este Consejo, sino directamente por el Gobierno del Estado de San Luis Potosi. Pero a partir del mes de marzo, la Oficialia Mayor nos informó que nos

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

estarán entregando lo correspondiente al pago de Honorarios Asimilables y Profesionales para que el COESPO sea quien pague directamente, por lo cual solo se estarán registrando estas partidas del capítulo 1000. En el mes de enero se registró ampliación al presupuesto de egresos correspondiente al saldo de la cuenta de banco al 31 de diciembre de 2017 por concepto de los INDEFAS 2017. Así como en el mes de febrero se registra un incremento al presupuesto de egresos por un Contrato de Colaboración con COPOCYT para la compra de material para la Impartición de Talleres en el Estado de San Luis Potosi. En el mes de septiembre se solicitó recurso para un Convenio de Colaboración con Naciones Unidas, por el cuál se les transferiría el recurso a UNFPA para realizar acciones y talleres establecidos en el Acuerdo; así mismo, se solicitó recurso adicional a la Secretaría de Finanzas para la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades del Subcomite de la Agenda 2030. En el mes de octubre se firman convenios con COPOCYT para solicitar recurso de apoyo en los eventos de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología y de las Ferias Municipales en el Mpio. De Mexquitic.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Consejo Estatal de Población y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y de aquellos que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos con que opera el Consejo provienen de subsidios del gobierno estatal, de Convenios celebrados con el Consejo Potosino de la Ciencia y Tecnología, así como de participaciones Federales e Internacionales. Los Recursos Federales corresponden a Programas realizados con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI); y los Internacionales corresponden a recursos transferidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Este Organismo es creado mediante Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 14 de Octubre de 1988, y modificado en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 04 de Febrero de

1998 y otro posterior el 27 de noviembre de 2012; bajo la denominación de “Consejo Estatal de Población” como un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Capital del Estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social.

Somos un Organismo dedicado a promover el equilibrio entre la dinámica, la estructura y la distribución de la población con el desarrollo socioeconómico del estado; mediante estrategias de Investigación, Comunicación, Educación y Cultura Demográfica, que incorporen la perspectiva de los derechos humanos a fin de elevar el bienestar y la calidad de vida de la población.

b) Principal Actividad.

En el Artículo 4° del mencionado Decreto le atribuye al Consejo Estatal de Población como objetivos primordiales integrar a la población y el desarrollo en el proceso de planeación demográfica estatal, regional así como elaborar y promover la ejecución de acciones regionales específicas en materia de población, a fin de que la dinámica y distribución de la población en la Entidad, sean adecuadas con los programas de desarrollo económico y social. El Artículo 7° del mismo, señala las siguientes atribuciones:

- Celebrar con las instancias internacionales, dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales, así como con instancias privadas y sociales, los acuerdos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines;
- Realizar todas aquellas actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos que se establecen en la Ley General de Población y para la descentralización de la política de población;
- Concentrar acciones con los sectores social y privado, para potenciar las acciones institucionales a favor de la población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

Según el artículo 8° del Decreto, establece que la Administración de este Organismo deberá estar compuesta por:

- I. Un Consejo de Administración
- II. Un Secretario Técnico

El personal Técnico y Administrativo que requiera para su funcionamiento.

c) Ejercicio Fiscal.

La información que se presenta corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

d) Régimen Jurídico.

La aplicación de los recursos se realiza en función al Programa Operativo Anual; documento mediante el cual el Organismo determina su presupuesto financiero anual y sus metas a alcanzar.

En su condición de organismo público descentralizado, algunas de las principales actividades realizadas por el Consejo, algunas veces se ven influidas por decisiones de carácter operativo, financiero y administrativo que emanan directamente del ejecutivo del estado y de sus autoridades institucionales.

El régimen fiscal básico para el Consejo como entidad pública descentralizada, es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objeto y funciones asignadas en el decreto de creación.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos y los municipios no efectuaran retención del impuesto al valor agregado.

El impuesto al valor agregado pagado se carga a los resultados, y se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario.

Este organismo tiene la obligación de hacer retenciones de impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios y asimilables.

5. BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio. Mencionando que a su vez, el ente público se encuentra en proceso de adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto no se reconocen los efectos de la inflación.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se reconocen como aumentos al patrimonio no restringido cuando se pagan, y no cuando se devengan o se realizan.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Las inversiones se registran a su costo de adquisición y están sujetas a las necesidades del área solicitante con la aprobación del Secretario Técnico, al costo de adquisición de los activos se les agrega el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en virtud de que el Consejo no acredita dicho impuesto. De manera anual se realiza una verificación física del activo físico y se va actualizando el mismo conforme se vayan realizando las adquisiciones necesarias para posteriormente proceder a la aplicación de las depreciaciones acumuladas, las cuales son calculadas de manera mensual por el método de línea recta, de acuerdo a su vida útil estimada conforme a las tasas siguientes:

Bienes Muebles	Al 31 de Diciembre 2018	% Depreciación
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1241)	447,553.55	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	179,220.89	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	204,207.44	30%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	64,125.22	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (1242)	18,121.18	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,836.00	10%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	14,285.18	10%
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1244)	271,801.00	
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	271,801.00	25%
ACTIVOS INTANGIBLES (1251, 1254)	33,949.60	
SOFTWARE	22,500.80	15%
LICENCIAS	11,448.80	15%
Total	\$ 771,425.33	

8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Consejo Estatal de Población no tiene contratada deuda con el sistema financiero ni a corto ni a largo plazo.

9. PROCESO DE MEJORA

En cuanto a procesos de mejora, se han implementado y retomado diferentes formatos para control interno y así mejorar los procesos, de igual manera se solicitó a la Oficialía Mayor, el apoyo con personal para revisar las instalaciones eléctricas de este Consejo, a la par del mantenimiento general que se solicitó al dueño del inmueble para estas instalaciones.

10. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se registran ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos por el saldo de la cuenta de bancos al 31 de diciembre de 2017.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. CUAUHTEMOC MODESTO LOPEZ

SECRETARIO TECNICO

C.P. MAGDALENA GERALDINA ZAVALA RICO

RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS